



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE
JAVALÍ VIEJO DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2022.**

En Javalí Viejo, a 30 de mayo de dos mil veintidós, siendo las veinte treinta horas, en el Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del Presidente D. José Francisco Navarro Serrano asistido por la Secretaria-Administradora Doña M. Carmen Porras Sánchez, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores Vocales integrados en los siguientes grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Socialista:

Don Diego García Rubio
Doña Teresa María Navarro Hernández
Don Luis Molina Sánchez
Doña María Teresa Navarro Navarro
Doña Mercedes Cava Navarro (Ausente)

Por el Grupo Municipal Popular:

Don Faustino Jiménez Díaz
Don Juan Romero Vila (Ausente)

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

Don José Ballesta Rodríguez

El número total de vocales asistentes es de 6 más el Presidente.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia de quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a debatir y aprobar el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta del 6 de Octubre de 2021.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de gastos desde el 1 de Enero al 25 de Mayo de 2022 y acumulado de gastos.

La Secretaria Administradora informa de los gastos realizados en este periodo informando que está ocupando este puesto por baja laboral de la anterior Administradora, desde el 11 de Abril de 2022.

3.- Autorización para solicitar transferencia del remanente del Capítulo IV al Capítulo.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad solicitar la transferencia de 5.003 € de remanente del Capítulo IV, subvenciones, a la aplicación presupuestaria 925/9240/22609 del Capítulo II.



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

4.- Aprobación del gasto de las Fiestas Patronales del 2022.

Se presentan los siguientes presupuestos de actividades:

- **SONOMÓVILES DESFILE DE PEÑAS: 1.000 €**
- **ESPECTÁCULO REMEMBER: 5.082 €**
- **TALLERES PINTACARAS: 726 €**
- **RAMOS DE FLORES PARA ENCUENTRO DE RONDALLAS: 382,80 €**
- **RECITAL LÍRICO : 500 €**
- **ESPECTÁCULO LATIDO LATINO: 1.875,50 €**

Se aprueban todos los presupuestos por unanimidad.

5.- Información sobre el proyecto “Vivir sin soledad”, que participa en el proyecto Murcia Decide.

El Presidente informa que el Ayuntamiento ha abierto el plazo para presentar proyectos de las pedanías que se adjudican por votación de los vecinos.

La pedanía de Javalí Viejo ha presentado el proyecto de “Adaptación del Centro de Mayores” para crear un Centro de Día para 15 o 20 personas, según las necesidades que se prevén en la pedanía. El dinero que se obtendría serían 150.000 euros de una subvención de la Unión Europea y el proyecto de la pedanía se encuentra en muy buena posición para obtener el dinero dado que tiene muchos votos.

Informa también que se está convocando a los vecinos de la pedanía para que informen del proyecto y recojan votos ya que puede votar cualquier vecino del municipio de Murcia, no necesariamente de Javalí Viejo. La Junta por otro lado tiene que encargarse también de explicar el proyecto y contactar con el mayor número de personas para obtener el máximo de votos.

Informa también que aunque el procedimiento parece complejo se va a dar ayuda mediante vecinos de la pedanía para que colaboren con los mayores para emitir su voto. El plazo finaliza el próximo 10 de Junio.



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

Agradece la colaboración de la UCAM en el programa "Vivir en soledad", ya que profesores y alumnos de la Universidad Católica va a colaborar en los talleres que se van a realizar de nutrición, gerontogimnasia y psicología compartida, entre otros.

El vocal de Grupo Popular pide información de las actividades que se van a realizar y el Presidente explica en qué van a consistir estos talleres, haciendo constar que cada vez hay más gente colaborando y participando en el proyecto.

Por último expone a la Junta que el proyecto se tiene que ejecutar en el plazo establecido porque en caso contrario se pierde la ayuda económica.

Interviene nuevamente el vocal del Grupo Popular diciendo que le parece bien el dinero de Europa pero hay otras dificultades en las personas mayores de la pedanía que considera más importante.

El Presidente manifiesta que todo es importante y esto si se consigue se costearía con el dinero de ese proyecto, pudiendo financiar el resto de necesidades de las personas mayores con otros recursos.

6.- Mociones de los grupos políticos.

No hay mociones.

7.- Informe del Presidente.

El Presidente informa de las actuaciones y mejoras realizadas:

Ha hablado con IBERDROLA y la instalación para la cobertura de internet estará terminada antes del verano.

Se han iluminado los pasos de peatones del CEIP de la calle La Purísima.

Ha hablado con un técnico municipal y dice que no es necesario pintar un paso de peatones en una calle peatonal ya que los peatones tienen prioridad.

Una vocal apunta que cuando ocurra un atropello vendrán los problemas.

8.- Ruegos y preguntas.

El vocal del grupo popular y una vecina hablan de las actuaciones de algunos jóvenes que se juntan y arman escándalo y piden que se realice alguna actuación para solucionar esta problemática.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



**Concejalía de Pedanías y Barrios, Recursos
Humanos y Desarrollo Urbano**

El Presidente les informa que se ha hablado con los padres y que éstos no hacen nada por lo que la otra alternativa sería hablar con los Servicios Sociales, siempre que sea posible por las circunstancias personales de cada joven.

Los vocales piden que se insista dado que la situación no es buena y que puede ir progresando en el tiempo y darse situaciones más conflictivas con estos jóvenes.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna hora treinta minutos, de lo que como Secretaria extiendo la presenta Acta.

VºBº
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LA SECRETARIA DE LA JUNTA

Fdo.: José Francisco Navarro Serrano

Fdo.: M. Carmen Porras Sánchez